

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Presidencia de la República

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	18.825.483
08	Otros Ingresos Corrientes	289.290
09	Aporte Fiscal	18.535.183
15	Saldo Inicial de Caja	1.010
	GASTOS	18.825.483
21	Gastos en Personal	8.592.054
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.843.805
24	Transferencias Corrientes	4.188.014
29	Adquisición de Activos No Financieros	200.600
34	Servicio de la Deuda	10
35	Saldo Final de Caja	1.000

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L.N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido la Presidencia de la República. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$103.107 miles.
- 03 Se informará, semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.